



«Aún resulta extraño ver a una pareja con síndrome de Down de la mano por la calle»

Almudena Castro Directora de Aequitas

Destaca la necesidad de que la legislación española contemple un «sistema de apoyos en el ejercicio» de los derechos de las personas con discapacidad

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La notaria Almudena Castro-Girona exigió ayer un sistema de apoyos para las personas con discapacidad que les permita ejercer sus derechos en el ámbito jurídico, ya que ahora sólo lo pueden hacer a través de un tutor previa incapacitación.

La también miembro de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado de España participó en el IV Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down, que hasta hoy reúne en la capital salmantina a más de cuatrocientos profesionales y familiares relacionados con el ámbito de la discapacidad.

En declaraciones a Efe, Castro-Girona resaltó la necesidad de que la legislación española adapte uno de los artículos de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y que tiene que ver con un «sistema de apoyos en el ejercicio» de sus derechos.

De lo que se trata es de que, con apoyo, las personas con discapacidad puedan tener tanto la capacidad jurídica como la de ejercitar sus derechos, dado que en la actualidad sólo la tienen desde el punto de vista jurídico a través de sus tutores, previa sentencia de incapacitación.

En este sentido, reclamó «variedad de alternativas» porque no todas las personas con discapacidad son iguales, así como que no se le niegue a nadie la posibilidad de actuación porque «cuando se incapacita a una persona se le nombra un tutor y ya no tiene que comparecer».

Castro-Girona subrayó que el objetivo de la reforma impulsada por la Convención debe ser no sólo la protección, sino también la integración y el fomento de la autonomía.

«La integración social y laboral se va consiguiendo poco a poco», pero «se echa de menos la integración jurídica» de las personas con discapacidad que sí pueden participar en la vida social, laboral y educativa en las mismas condiciones que cualquier persona, añadió.

Contrario a lo que sucede en España, en algunos países de la Unión Europea (UE) como Alemania, Italia y Francia existe una tendencia hacia la flexibilización, concluyó la experta.

Fundación Catalana

El IV Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down también contó en la jornada de ayer con la intervención de la coordinadora del Servicio de Atención Terapéutica del Centro Down y miembro de la Fundación Catalana de Síndrome de Down, Beatriz Garvía Peñuelas.

En su ponencia, advirtió de que «la falta de información sobre sexualidad, además de infantilizar a las personas con síndrome de Down, las pone en una situación de peligro».

Por ello, solicitó que se aborde este asunto en el seno de las fami-



Almudena Castro, directora de la Fundación Aequitas. :: EFE

Garvía Peñuelas reclamó «mayor información sobre sexualidad»

lias y de los educadores «porque todavía sigue siendo tabú».

Garvía Peñuelas resaltó que, pese a que cada vez más se está normalizando la figura de las personas con síndrome de Down en la sociedad, todavía es «muy extraño» ver a una pareja de este colectivo de la mano por la calle.

Ello se debe, según explicó, a que la sociedad sigue teniendo la imagen de estas personas como si fueran niños, cuando «el tema de la sexualidad y de las relaciones se debe tratar casi desde el momento del nacimiento, al igual que con el resto de los menores».